

Acta N° 043/2020

Resolución 526/2020

Las Piedras, 22 de Diciembre de 2020.-

VISTO: Que es necesario realizar la limpieza de cunetas, extracción y colocación de caños en la calle Brasil y Atanasio Sierra.

CONSIDERANDO I: Que dicho gasto se realizará por la Empresa Carlos Machado Rut: 080236870015.

CONSIDERANDO II: Que la Empresa se encuentra al día en RUPE.

CONSIDERANDO III: Que dicho gasto se encuentra comprendido en el proyecto 11.1 Mantenimiento de Espacios públicos.

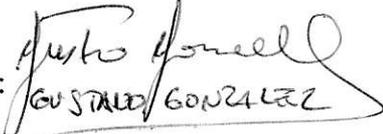
ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

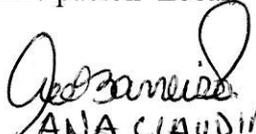
EL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS

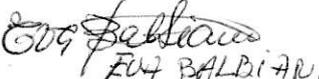
RESUELVE:

1)- Autorizar el gasto de \$ 63.074 (sesenta y tres mil setenta y cuatro pesos uruguayos) IVA incluido, a la Empresa Carlos Machado Rut: 080236870015, para realizar trabajos de limpieza de cunetas, extracción y colocación de caños en la calle Brasil y Atanasio Sierra, a pagar por el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal, correspondiente al proyecto 11.1 Mantenimiento de espacios públicos.

2)- Comuníquese a Secretaria de Desarrollo y Participación Local, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

Alcalde: 
GUSTAVO GONZALEZ

Concejal: 
ANA CLAUDIA BARREIRA

Concejal: 
EVA BALDIANI

Concejal: 
WALTER H. CARRIZO

Concejal: 
KRYTIA CAROTTE